

Ayudas a los desempleados para la matrícula en un máster cursado en una universidad pública

El BOE ha publicado la convocatoria de ayudas para financiar la matrícula en un máster oficial cursado en una universidad pública para desempleados. Las ayudas se dirigen a titulados universitarios de entre 25 y 40 años que tengan reconocido el derecho a percibir la correspondiente prestación por desempleo. El plazo de presentación de solicitudes se extenderá hasta el día 30 de octubre inclusive. Las ayudas cubren el precio de la matrícula, y pueden solicitarse para cualquier máster oficial de universidad pública, tanto de uno como de dos años.